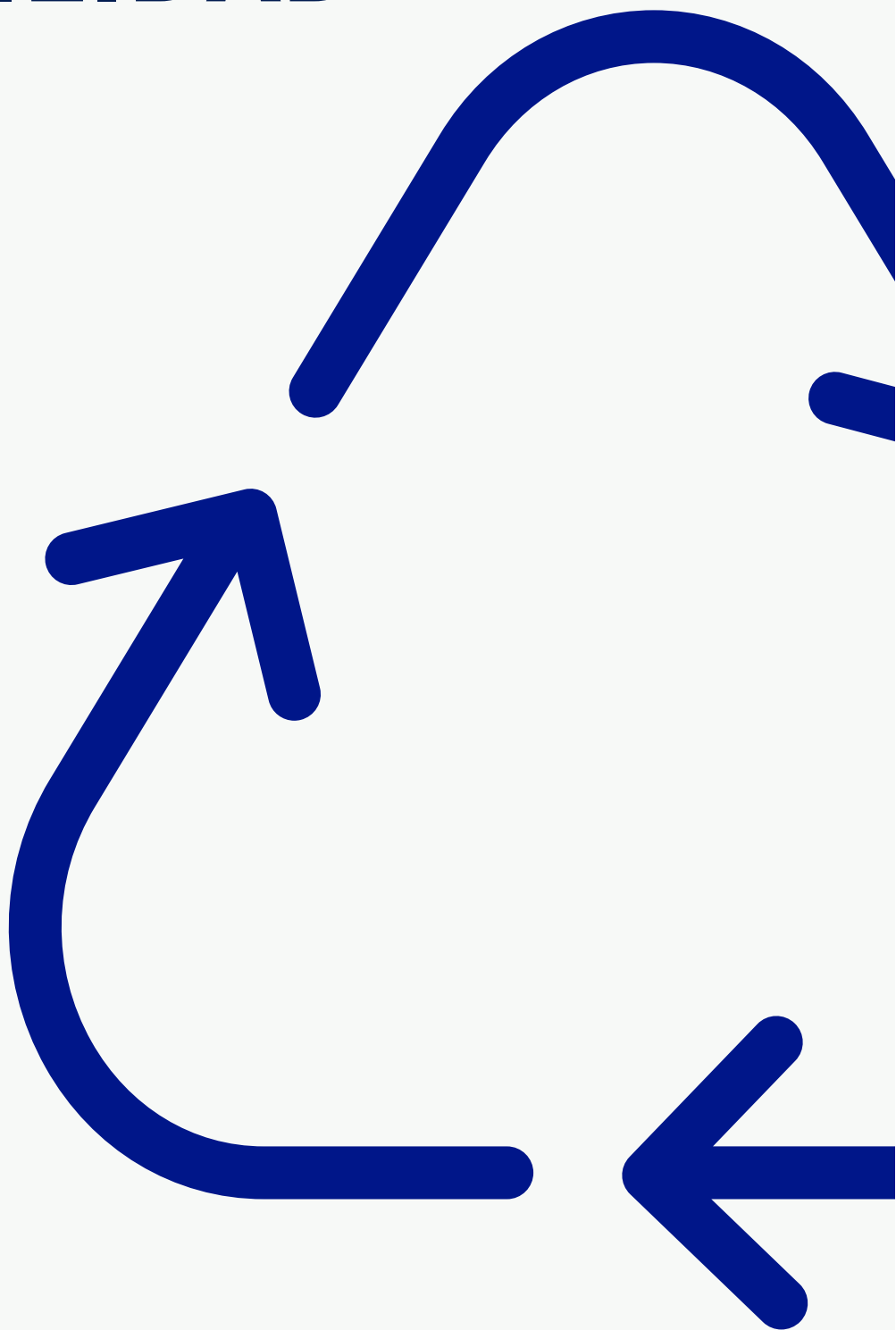


# MEMORIA SOSTENIBILIDAD

portalámparas y accesorios Solera



# S

OLERA LIDERA CON  
COMPROMISO HACIA UN FUTURO MÁS  
SOSTENIBLE, INTEGRANDO INNOVACIÓN  
Y RESPONSABILIDAD EN CADA PASO DE  
NUESTRO CAMINO.



# Índice de Contenidos

## 01. Presentación de Portalámparas y Accesorios Solera, S.A.U

- 1.1 La compañía
  - 1.2 Nuestra historia
  - 1.3 Actividades
  - 1.4 Nuestros logros
  - 1.5 Presencia en el mercado
- 

## 02. Sobre esta memoria

- 2.1 Metodología y periodo de reporte
  - 2.2 Política de Responsabilidad Social
  - 2.3 Definición de los Grupos de Interés (ET 10)
  - 2.4 Análisis de Materialidad (ET 6, ET7, ET 8 y ET9)
- 

## 03. Sostenibilidad económica & I+D+I

---

## 04. Aspectos ambientales

- 4.1 Emisiones
  - 4.2 Residuos
  - 4.3 Agua
  - 4.4 Energía
- 

## 05. Aspectos sociales y laborales

- 5.1 Derechos Humanos (SL 1 y SL 13)
  - 5.2 Prácticas Laborales y Trabajo digno
  - 5.3 Seguridad y Salud en el Trabajo
  - 5.4 Evaluación del desempeño de las personas trabajadoras
- 

## 06. Aspectos éticos

- 6.1 Código de Conducta (ET 5)
  - 6.2 Lucha contra la corrupción (ET 15 y ET 16)
  - 6.3 Relación con los Proveedores
- 

## 07. Índice de contenidos

---

# PRESENTACIÓN DE PORTALÁMPARAS Y ACCESORIOS SOLERA, S.A.U

---

Conoce nuestra historia, misión y  
presencia en el mercado

OFICINAS



# Presentación de Portalámparas y Accesorios Solera

## La compañía

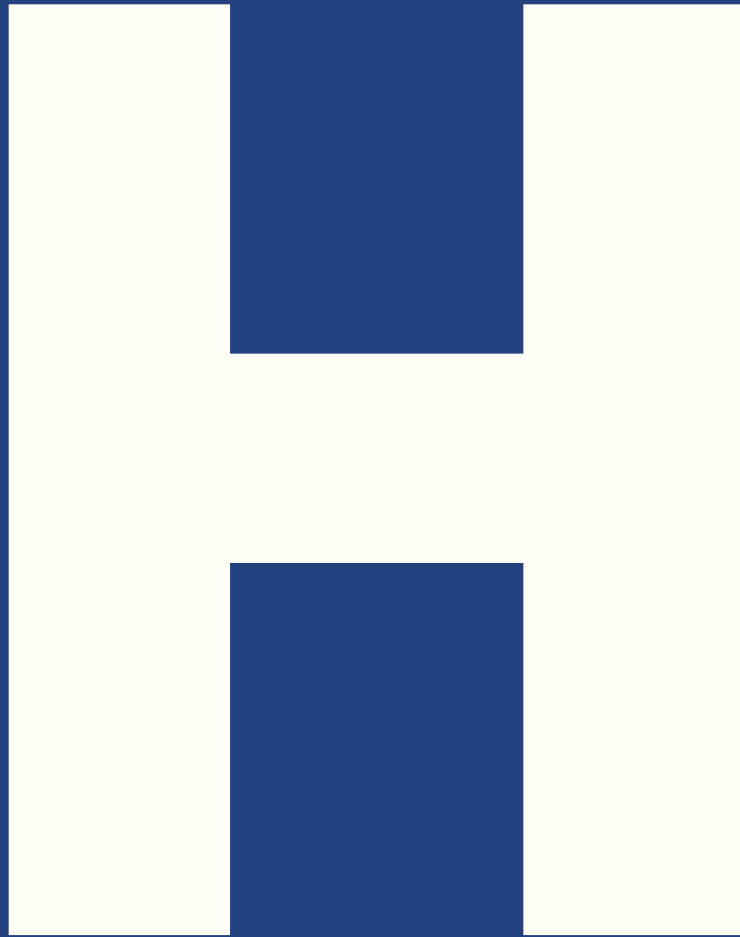
La empresa **PORTALÁMPARAS Y ACCESORIOS SOLERA, S.A.U** (en adelante SOLERA) es referente en España como uno de los mayores fabricantes de material eléctrico de baja tensión. Con más de 50 años de experiencia en el sector, Solera fabrica, diseña y comercializa más de 2.000 referencias, ofreciendo a sus distribuidores una completa gama de soluciones para la instalación eléctrica.

Sus dos fábricas, situadas en Cañete (Cuenca) y Paterna (Valencia), están equipadas con las tecnologías más innovadoras, que hacen posible una alta capacidad productiva y de servicio, tanto a nivel nacional como a los más de 38 países a los que exporta.

Toda expansión lleva aparejada nuevos compromisos. De esta manera, año tras año, se establecen nuevas metas relacionadas con políticas de calidad y responsabilidad social, primando la seguridad y salud de nuestros empleado/as, así como un claro compromiso con el medio ambiente.

La sede central de SOLERA se encuentra en Paterna (Valencia):





## Nuestra historia

Desde la fundación de la empresa en el año 1967 hasta nuestros días, la empresa ha crecido y pasado por numerosas etapas, entre las que destacamos:

06

**NUEVO CENTRO LOGÍSTICO**



Nuevo almacén logístico en Paterna.  
Centralización de envíos a clientes.  
New logistic warehouse in Paterna.  
Centralisation of customer shipments.

04

**FABRICACIÓN ENVO**



Solera empieza a fabricar env  
Solera begins to manufacture e

2001

2000

1997

19

07

**AUTOMATIZACIÓN  
ALMACÉN LOGÍSTICO**



Sistema de gestión de almacén (SGA)  
y radiofrecuencia.  
Warehouse Management System  
(WMS) and radiofrequency.

05

**CERTIFICACIÓN AENOR  
CEO 2ª GENERACIÓN**



Se obtiene la Certificación AENOR como empre  
Se incorpora como Director General D. Carlos V  
Monfort.  
The company obtains AENOR certification.  
Carlos Verdejo Monfort joined the company as CEO

08

**NUEVA FÁBRICA PATERNA**



Se amplía zona de almacenaje y se automatiza el  
transporte entre almacenes y fábrica.  
New factory in Paterna.  
Warehouse was expanded, automatic transport between  
warehouse and factory introduced.

10

**NUEVA SECCIÓN MONTAJE**



Sección especializada de  
de cuadros a medida.  
New department special  
manufacturing.

2008

2009

2015

09

**GESTIÓN INTEGRAL DE  
MANTENIMIENTO (GMAO)**



Aplicación informática GIM. Gestión  
integral de mantenimiento por ordenador.  
Software GIM. Gardium Installation Manager.

11

**AUTOM  
CADENA**



Planifica  
Purchasin

Solera

18

**SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DIGITAL (MES)**



Transformación digital fábrica Cañete (MAPEX).  
Digital transformation of Cañete factory (MAPEX).  
Incorporación D. Álvaro Verdejo Ruiz como adjunto a Dirección.  
Álvaro Verdejo Ruiz becomes Deputy CEO.

2023

2022



**ACTUALIDAD**

Seguimos trabajando día a día para afianzarnos  
como referente dentro del sector y mejorar todos  
nuestros procesos productivos.  
Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.  
We work every day to consolidate our position in the industry  
and improve our productive process.  
Sustainable development 2030 Agenda.

17

**INSTALACIÓN PLANTA  
FOTOVOLTAICA EN PA**



Instalación de 3,048 módulos s  
con las que dejamos de emitir c  
Installation of 3,048 solar panel  
emission of 253 tons of CO2



## SOLVENTES

solventes.  
enclosures.

1994

02

## FABRICA CAÑETE



Traslado de la producción de pequeño material a Cañete (Cuenca).  
Production was moved to Cañete (Cuenca).

1984

1973

1967

03

## FABRICA PATERNA



Nueva fábrica en Paterna (Valencia).  
New factory in Paterna (Valencia).

empresa.  
os Verdejo

CEO.

01

## FUNDACIÓN EMPRESA



Solera es fundada por D<sup>ra</sup>. Generosa Monfort y D. Mariano Verdejo en Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

The company was founded by Generosa Monfort and Mariano Verdejo in Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

## PAJE CUADROS

la en la fabricación y montaje  
1.  
specialising in customised

12

## RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC)



1<sup>ra</sup> Auditoría social ICS por TÜVRheinland.  
1st Social audit by TÜVRheinland.

2016

2017

2018

## OMATIZACIÓN PLANIFICACIÓN ENA DE SUMINISTRO

icación compras, inventario y demanda (DIP).  
asing, demand and inventory planning (DIP).

13

## LEAN MANUFACTURING



Sistema de gestión de mejora continua y producción ajustada y sin desperdicios. Formación mandos intermedios y decálogo de buena comunicación.

Continuos improvement and lean manufacturing system. Top and middle management training.

16

## DIGITALIZACIÓN LEAN MANUFACTURING



Conexión Lean Manufacturing (LÉS) + MES  
Robotización sección Montajes Especiales.  
Connection Lean Manufacturing (LÉS) + MES  
Robotisation of the special assemblies section.

14

## SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DIGITAL (MES)



Transformación digital fábrica Paterna (MAPEX) /  
Digitalización del mantenimiento (GIM Android).  
Digital transformation of Paterna factory  
(MAPEX) / Digital maintenance (GIM  
Android).

2021

2020

2019

## TA PATERNA

os solares en las instalaciones de Paterna  
nitir a la atmosfera 235 toneladas de CO<sub>2</sub>.  
panels in Paterna factory, stopping the

15

## AUTOMATIZACIÓN PLANIFICACIÓN Y SECUENCIACIÓN PRODUCCIÓN



Software de Planificación y secuenciación (Preactor).  
Opcenter APS Software (Preactor).

# Actividades

Nuestra actividad se centra en el diseño, fabricación y distribución de material eléctrico de baja tensión, teniendo principalmente la siguiente gama de productos:



**Envolventes**



**Pequeño material**



**Mecanismos**



**Canales**



Conexión y fijación



Montajes



OEM

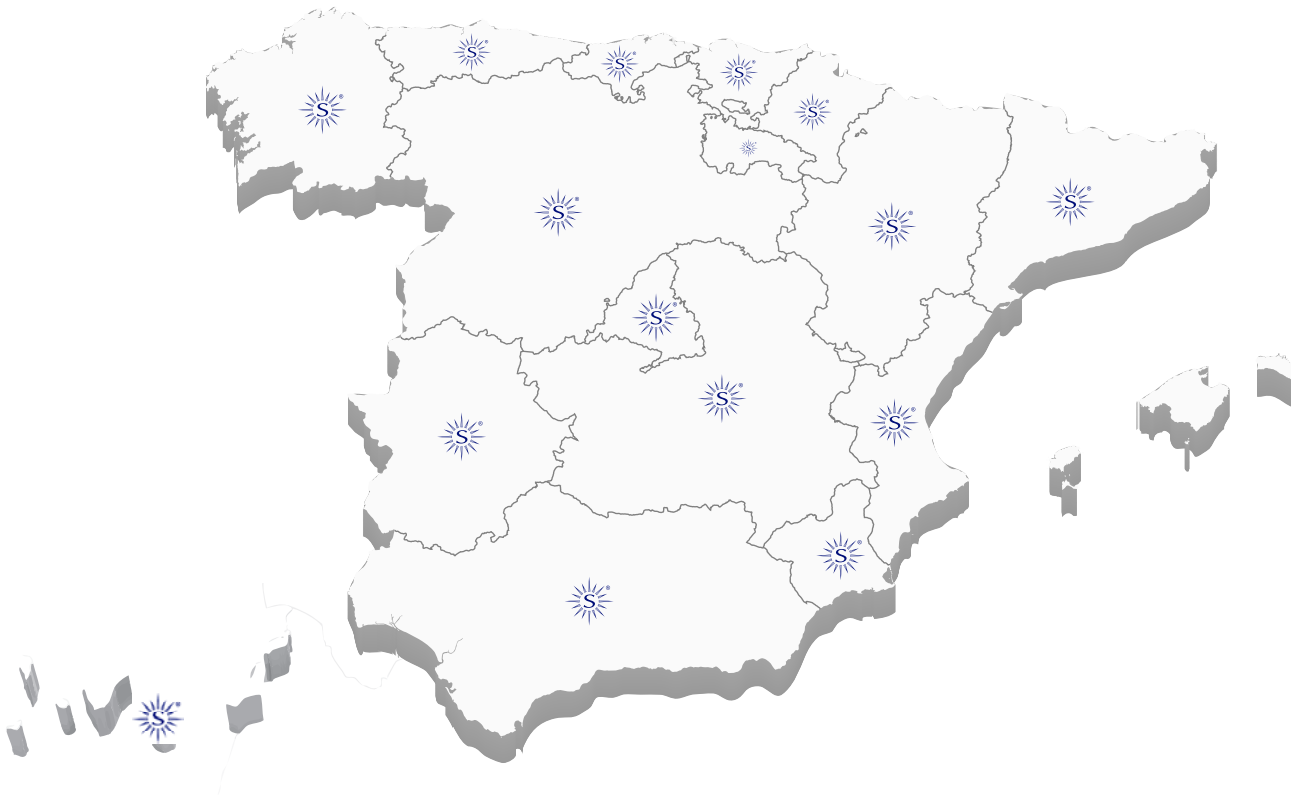
# Nuestros logros

SOLERA ha conseguido importantes logros que demuestran sus compromisos adquiridos:

- Certificación ISO 9001 de gestión de calidad con el número de registro ER-0513/1997.
- Numerosas certificaciones de producto (Vera, Aenor 625, Aenor 665, Aenor para diferenciales, Aenor para serie Ybox, Applus serie estanca, serie estanca IK09, Applus Indubox, Aenor mafnetotérmicos, Europa (bases, conmutadores, pulsadores), TÜV Rheiland serie mural (MUR60U), Aenor cajas de mecanismos Blue, GS serie 8000 con cable y sin cable, UL para bridas y RETIE cajas.
- Huella de Carbono de Organización e Inscripción en el MITECO.
- Aplicación de medidas y buenas prácticas procedentes de las normas de ciberseguridad y continuidad de negocio: UNE-EN ISO/IEC 27001, UNE-EN ISO/IEC 27002 y UNE-EN ISO 22301, para identificar y eliminar las brechas en materia de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de todas las relaciones de clientes, proveedores y otras organizaciones con Solera.
- Implantación de un sistema de gestión de RS y certificación de la norma IQNET SR10 por parte de AENOR.

## Presencia en el mercado

Solera tiene presencia en el mercado en la totalidad del territorio nacional, bien con oficina comercial propia o bien a través de colaboradores:





# **SOBRE ESTA MEMORIA**

---

**Detalles sobre la metodología y principios de esta memoria de sostenibilidad.**



# Sobre esta Memoria

## Metodología y periodo de reporte

Esta Memoria de Sostenibilidad abarca cuestiones relacionadas con nuestra actividad y nuestro desempeño para el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023 en materia Ambiental, Social, Ética y Económica.

Para su elaboración nos hemos basado en diferentes estándares de reconocido prestigio, tales como:

- La norma IQNet SR 10 de Sistemas de Gestión de la Responsabilidad Social.
- El Decreto 200/2022, de 25 de noviembre, del Consell, por el que se regula la responsabilidad social en las entidades valencianas.
- Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad según GRI (Global Reporting Initiative).
- La norma UNE-EN ISO 9001:2015 de sistemas de gestión de calidad.

Para ello, desde la Dirección de la empresa y el Departamento de Calidad de Solera se han definido los Grupos de interés y se ha realizado un análisis de materialidad para elegir los temas claves a los que se le da respuesta en la presente memoria.

# Política de Responsabilidad Social

Para la correcta implantación del sistema de Responsabilidad Social es **imprescindible** el compromiso de la Dirección de la organización que queda plasmada en la siguiente política:

**PORTALÁMPARAS Y ACCESORIOS SOLERA, S.A.U.**, es uno de los fabricantes de material eléctrico de baja tensión más importantes a nivel nacional. Con más de 50 años de experiencia en el sector, fabricamos, diseñamos y comercializamos más de 2.000 referencias, ofreciendo a nuestros clientes una completa gama de soluciones para la instalación eléctrica.

Nuestras dos fábricas, situadas en Cañete (Cuenca) y Paterna (Valencia), están equipadas con las tecnologías más innovadoras, que hacen posible una alta capacidad productiva y de servicio, tanto a nivel nacional como a los más de 38 países a los que exporta.

Toda expansión lleva aparejada nuevos compromisos. De esta manera, año tras año, establecemos nuevas metas relacionadas con políticas de calidad y responsabilidad social, primando la seguridad y salud de nuestros empleados, así como un claro compromiso con el medio ambiente.

Desde PORTALÁMPARAS Y ACCESORIOS SOLERA, S.A.U., mantenemos un firme compromiso con la integración de los aspectos sociales, ambientales, éticos y de buen gobierno en la estrategia, gestión y desarrollo de nuestra actividad, manteniendo siempre la coherencia con nuestra misión como organización.

Nuestros valores, articulan nuestros compromisos en materia de:

- Diálogo y comunicación con nuestros grupos de interés, en especial con nuestros socios
- Gestión de riesgos ambientales, sociales y de buen gobierno
- Cumplimiento con los requisitos aplicables (normativos, legales, contractuales, prevención de delitos, etc.)
- Respeto por los derechos humanos en todas nuestras actividades
- Igualdad de oportunidades y no discriminación
- Impulso del desarrollo profesional de nuestros empleados a través de la formación y el fomento de nuevas habilidades
- Calidad, excelencia e innovación responsable en nuestros productos
- Medio ambiente, en especial, con la mitigación y adaptación al cambio climático
- Transparencia de nuestros aspectos financieros y no financieros
- Mejora continua

Este compromiso se complementa y desarrolla en nuestro Código de Conducta y sirve de inspiración para el diseño y ejecución de nuestro Plan Estratégico, en el que alineamos nuestros valores a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

\*Este documento ha sido revisado, antes de su aprobación, por gerencia, en la reunión del Equid, del día 20 de junio del 2024.

|                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política anticorrupción aprobada por                                                                                                                                                                                |
|  <p>Portalámparas y Accesorios Solera S.A.U.<br/>C/Alcalá de Haza 102<br/>46988 Paterna (Valencia) España<br/>CIF: A46587507</p> |
| Nombre: CARLOS VERDEJO MONFORT<br>Cargo: ADMINISTRADOR ÚNICO<br>Fecha: 20/06/2024                                                                                                                                   |

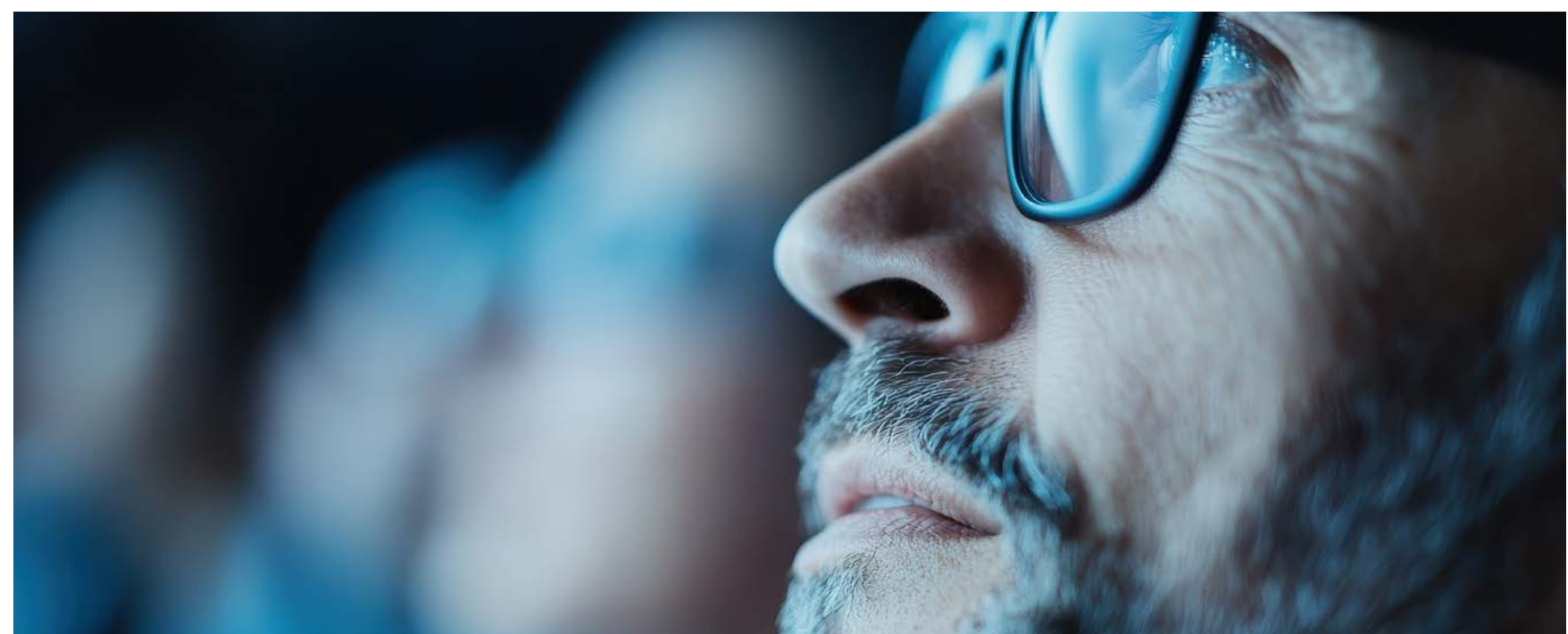


## 2.3 Definición de los Grupos de Interés (ET 10)

| GRUPO DE INTERÉS                  | SEGMENTACIÓN                            | CANAL COMUNICACIÓN                                                                   | FRECUENCIA COMUNICACIÓN |
|-----------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Accionistas                       | Sin segmentación                        | Email / Teléfono / Visitas Presenciales / Informes Documentados / Acceso plataformas | Mínima Mensual          |
| Personas trabajadoras             | Empleados/as                            | Email / Teléfono / Visitas Presenciales / Informes Documentados / Acceso plataformas | Diaria                  |
| Personas trabajadoras             | Filial                                  | Email / Teléfono / Visitas Presenciales / Informes Documentados / Acceso plataformas | Semanal                 |
| Personas trabajadoras             | Sindicatos                              | Email / Teléfono / Visitas Presenciales / Informes Documentados / Acceso plataformas | Trimestral              |
| Clientes, usuarios y consumidores | Clientes / filial                       | Email / Teléfono / Visitas Presenciales / Informes Documentados / Acceso plataformas | Diaria                  |
| Clientes, usuarios y consumidores | Usuario final                           | Email / Teléfono / Visitas Presenciales / Informes Documentados / Acceso plataformas | Diaria                  |
| Clientes, usuarios y consumidores | Grupos de compra                        | Email / Teléfono / Visitas Presenciales / Informes Documentados / Acceso plataformas | Diaria                  |
| Proveedores                       | Proveedores de servicios y de productos | Email / Teléfono / Visitas Presenciales / Informes Documentados / Acceso plataformas | Diaria                  |

|                           |                                                                           |                                                                                      |                                |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| Colaboradores             | Agentes comerciales                                                       | Email / Teléfono / Visitas Presenciales / Informes Documentados / Acceso plataformas | Diaria                         |
| Colaboradores             | Asociaciones técnicas                                                     | Email / Teléfono / Visitas Presenciales / Informes Documentados / Acceso plataformas | Semestral                      |
| Colaboradores             | Asociaciones empresariales                                                | Email / Teléfono / Visitas Presenciales / Informes Documentados / Acceso plataformas | Semestral                      |
| Colaboradores             | Asociación de aliados                                                     | Email / Teléfono / Visitas Presenciales / Informes Documentados / Acceso plataformas | Según necesidad                |
| Colaboradores             | Consultores Técnicos, Consultores Económicos, Consultores en personas, .. | Email / Teléfono / Visitas Presenciales / Informes Documentados / Acceso plataformas | Mensual                        |
| Competencia               | Sin segmentación                                                          | Email / Teléfono / Visitas Presenciales / Informes Documentados / Acceso plataformas | Semestral                      |
| Administraciones públicas | Europea / Nacional / Autonómica y Local                                   | Email / Teléfono / Visitas Presenciales / Informes Documentados / Acceso plataformas | Cuando se produce la necesidad |
| Administraciones públicas | Organismos específicos                                                    | Email / Teléfono / Visitas Presenciales / Informes Documentados / Acceso plataformas | Cuando se produce la necesidad |
| Comunidad                 | Sociedad / vecinos                                                        | Email / Teléfono / Visitas Presenciales / Informes Documentados / Acceso plataformas | Semestral                      |
| Comunidad                 | ONG'S                                                                     | Email / Teléfono / Visitas Presenciales / Informes Documentados / Acceso plataformas | Anual                          |

Tanto la presente memoria como los resultados de la auditoría del sistema de Responsabilidad Social serán puestos a disposición de las partes interesadas mediante su publicación en la web corporativa de SOLERA.



## 2.4 Análisis de Materialidad (ET 6, ET 7, ET 8 y ET9)

La dirección de Solera ha realizado un Análisis de Materialidad para definir los indicadores clave y establecer las prioridades estratégicas en términos de sostenibilidad, evaluando cada indicador en función de dos parámetros: la importancia estratégica y comercial del aspecto, y su relevancia para los grupos de interés (Relevancia e Influencia).

Como resultado, se han identificado 20 aspectos materiales y críticos, que se detallan en la matriz de materialidad y sobre los cuales se informa en este informe, tanto en cuanto a su gestión como en las evaluaciones continuas realizadas sobre ellos:

| CATEGORÍA      | SUB. CATEGORÍA | ASPECTO                                                    | FABRICANTES | IMPORTADORES | RELEVANCIA | INFLUENCIA | RESULTADO |
|----------------|----------------|------------------------------------------------------------|-------------|--------------|------------|------------|-----------|
| ECONOMÍA       |                | Desempeño económico                                        | X           | X            | 4          | 4          | 8         |
|                |                | Presencia en el mercado                                    | X           |              | 4          | 4          | 8         |
|                |                | Impactos económicos indirectos                             | X           | X            | 3          | 2          | 5         |
|                |                | Prácticas de abastecimiento (gasto en proveedores locales) | X           |              | 1          | 1          | 2         |
|                |                | Lucha contra la corrupción                                 | X           | X            | 1          | 2          | 3         |
|                |                | Prácticas de competencia desleal                           | X           | X            | 1          | 3          | 4         |
|                |                | Fiscalidad                                                 | X           | X            | 4          | 4          | 8         |
| MEDIO AMBIENTE |                | Materiales                                                 | X           | X            | 4          | 1          | 5         |
|                |                | Energía                                                    | X           |              | 4          | 4          | 8         |
|                |                | Agua y afluentes                                           | X           |              | 1          | 1          | 2         |
|                |                | Biodiversidad                                              | X           |              | 2          | 1          | 3         |
|                |                | Emisiones                                                  | X           |              | 1          | 1          | 2         |

|                  |                                                |                                                                     |                   |   |   |   |   |
|------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-------------------|---|---|---|---|
| MEDIO AMBIENTE   | Residuos                                       | X                                                                   |                   | 4 | 4 | 8 |   |
|                  | Cumplimiento legal ambiental                   | X                                                                   | X                 | 4 | 4 | 8 |   |
|                  | Evolución ambiental de los proveedores         | X                                                                   | X                 | 1 | 1 | 2 |   |
| DESEMPEÑO SOCIAL | PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO            | Empleo                                                              | X                 |   | 4 | 4 | 8 |
|                  |                                                | Relaciones entre las personas trabajadoras y la dirección           | X                 |   | 4 | 4 | 8 |
|                  |                                                | Salud y seguridad en el trabajo                                     | X                 |   | 4 | 4 | 8 |
|                  |                                                | Formación y enseñanza                                               | X                 |   | 4 | 4 | 8 |
|                  |                                                | Diversidad e igualdad de oportunidades                              | X                 |   | 4 | 4 | 8 |
|                  |                                                | Evaluación de las prácticas sociales y laborales de los proveedores | X                 | X | 3 | 1 | 4 |
|                  |                                                | DERECHOS HUMANOS                                                    | No discriminación | X |   | 4 | 4 |
|                  | Libertad de asociación y negociación colectiva |                                                                     | X                 |   | 4 | 4 | 8 |
|                  | Trabajo infantil                               |                                                                     |                   | X | 4 | 4 | 8 |
|                  | Trabajo forzoso u obligatorio                  |                                                                     |                   | X | 4 | 4 | 8 |
|                  | Prácticas en materia de seguridad              |                                                                     | X                 |   | 4 | 4 | 8 |
|                  | Derechos de la población indígena              |                                                                     |                   | X | 1 | 1 | 2 |

|                  |                                 |                                                                     |   |   |   |   |   |
|------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|
| DESEMPEÑO SOCIAL | DERECHOS HUMANOS                | Evaluación social de los proveedores en materia de derechos humanos | X | X | 1 | 1 | 2 |
|                  | SOCIEDAD                        | Comunidades locales                                                 | X |   | 1 | 1 | 2 |
|                  |                                 | Política pública                                                    | X |   | 4 | 4 | 8 |
|                  | RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS | Salud y seguridad de los clientes                                   | X | X | 4 | 4 | 8 |
|                  |                                 | Marketing y etiquetado                                              | X | X | 4 | 3 | 7 |
|                  |                                 | Privacidad de los clientes                                          | X | X | 4 | 4 | 8 |

Cabe indicar que SOLERA dispone desde el año 2022 un procedimiento documentado SIG-N08.4 para la Gestión de Crisis para la continuidad del negocio.

Los Planes de Continuidad del Negocio están diseñados para reducir el daño personal, como principal responsabilidad de la organización, para salvaguardar su integridad y seguridad, así como, la interrupción de las actividades consideradas críticas protegiendo los intereses de sus clientes, como partes interesadas.

Para conseguir estos objetivos se exponen las acciones de recuperación con la intención de:

- Facilitar la toma de decisiones.
- Aportar una organización y una respuesta estructurada predefinida, que facilita una gestión más eficiente a los equipos de continuidad.
- Entrena y mejora la capacidad de respuesta de los integrantes de los equipos de continuidad con las acciones que deben de ejecutar.
- Agiliza la recuperación de los servicios y actividades afectadas por una contingencia o evento disruptivo.

En el año 2023, los resultados Económicos, Sociales, Éticos y Ambientales según los indicadores establecidos en el Decreto 200/2022, de 25 de noviembre, del Consell, por el que se regula la responsabilidad social en las entidades valencianas, se presentan a continuación.



# SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA & I+D+I

Nuestro desempeño económico y avances en innovación



# 3. Sostenibilidad económica

## & I+D+I

El desempeño económico es clave para lograr los objetivos a medio y largo plazo de la compañía. En el año 2023, tenemos los siguientes indicadores.

| Indicador | Descripción                                | Fórmula                                                                                                                                                  | 2022 | 2023       |
|-----------|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------------|
| SL.38     | Valor económico generado (VEG)             | Ingresos (euros)                                                                                                                                         | -    | 37.669.078 |
| SL.39     | Valor económico distribuido (VED)          | Costes operacionales + salarios y beneficios de los empleados + pagos a proveedores de capital + pagos a gobiernos + inversiones en la comunidad (euros) | -    | 38.879.120 |
| SL.40     | Valor económico retenido (VER) = VEG - VED | $VER = VEG - VED$ (euros)                                                                                                                                | -    | -1.210.042 |
| SL.41     | Asistencia financiera del gobierno         | Asistencia financiera del gobierno / VEG                                                                                                                 | -    | 0,00047    |
| SL.46     | Porcentaje de impuestos desembolsados      | Impuestos totales soportados y recaudados / EBITDA                                                                                                       | -    | -          |

|     |                 |                                                                                |          |          |
|-----|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
| ID3 | Rentabilidad I  | (Beneficios después de impuestos/ Patrimonio neto)*100                         | -6,30%   | 8,88%    |
| ID4 | Rentabilidad II | (Beneficios antes de intereses e impuestos/activo total)*100                   | -5,19%   | 7,26%    |
| ID5 | Endeudamiento   | Pasivo exigible / patrimonio neto                                              | 0,56     | 0,67     |
| ID6 | Productividad   | Beneficios antes de intereses e impuestos/nº medio plantilla a tiempo completo | 4.852,91 | 6.773,51 |

Todos los directivos de SOLERA residen en la Comunidad Valenciana (SL42).

SOLERA, realiza anualmente la auditoría de sus cuentas que se registran en el Registro Mercantil y son públicas, para cumplir con la normativa fiscal española.

Adjuntamos el resumen del informe,

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los accionistas de PORTALAMPARAS Y ACCESORIOS SOLERA, S.A.U.,

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de PORTALAMPARAS Y ACCESORIOS SOLERA, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

La auditoría de los datos de 2023 ha sido realizada por la empresa EVIDENCE Auditores, S.L. (nº ROAC S2294), firmada por el auditor D. Vicente Rafael Oviedo Torró (nº de ROAC 20086) y de fecha de informe de 13 de junio del 2024.

Cabe destacar que SOLERA cuenta con 4 patentes que se corresponden con:

- Clavijas de contacto. Expediente 3381920 EM 1, concedida el 26/09/2016 y una duración de 10 años.
- Clavija de enchufe. Expediente 201530319 ES, concedida el 30/06/2015 con duración de 10 años.
- Dispositivo protector de orificios de anclaje en cajas empotrables. Expediente 201730888 ES, concedida el 30/10/2017, con duración de 8 años.
- Caja de conexiones eléctricas. Expediente 202032534 ES concedida el 09/06/2021, con duración de 3 años.

Para medir la fortaleza financiera de la entidad, se utiliza el test de F-Piotroski score. Consiste en la suma de la puntuación de un total de nueve test. Cada vez que la entidad supera un test obtiene un punto, mientras que cuando el test se falla se dan 0 puntos. De esta manera, la puntuación máxima es de 9 puntos, y la mínima de 0.

Solera ha obtenido, en el año 2023, una puntuación de **6 sobre 9**:

|                                                                                                                         |   |          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|----------|
| 1. El resultado neto es positivo.                                                                                       | ✓ | 1        |
| 2. El flujo de caja operativo es positivo.                                                                              | ✓ | 1        |
| 3. Beneficio neto / (activos totales a principios del año – activos totales a principios del año anterior) es positivo. | ✓ | 1        |
| 4. El flujo de caja operativo es superior al beneficio neto.                                                            | ✓ | 1        |
| 5. Deuda a largo plazo / activos totales medios no han aumentado en el último año.                                      | ✗ | 0        |
| 6. El current ratio ha aumentado.                                                                                       | ✗ | 0        |
| 7. No se han emitido acciones ordinarias durante el último año.                                                         | ✓ | 1        |
| 8. El margen bruto ha aumentado en el último año.                                                                       | ✓ | 1        |
| 9. La rotación de activos ha aumentado en el último año.                                                                | ✗ | 0        |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                            | - | <b>6</b> |

# ASPECTOS AMBIENTALES

---

Compromiso de Solera con la protección del medio ambiente.



# 4. Aspectos Ambientales

En SOLERA, tenemos muy presente la importancia de preservar el medio ambiente en todas las acciones que envuelven a la empresa.

El funcionamiento de la compañía implica el compromiso de protección del medio ambiente y el seguimiento de los estándares europeos y nacionales sobre la reducción del impacto medioambiental, tanto en la forma de producir como en nuestros productos.

Entre los estándares europeos y nacionales que seguimos se encuentran las Directivas europeas 2011/65/UE, UE 2015/863 y UE 2017/2102 y el Real Decreto 219/2013, sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS), la Directiva europea 2012/19/UE y el Real Decreto 110/2015 sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), las Directivas europeas 94/62/CE, UE 2018/852 y el Real Decreto 1055/2022 sobre envases y residuos de envases, el Reglamento Europeo sobre Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias Químicas CE N° 1907/2006 (REACH), la ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular, etc.

La digitalización en los procesos de producción, como el nuevo sistema MES, es una de las nuevas iniciativas que está llevando a cabo la empresa para sustituir el uso de papel por pantallas.

# 4.1 Emisiones

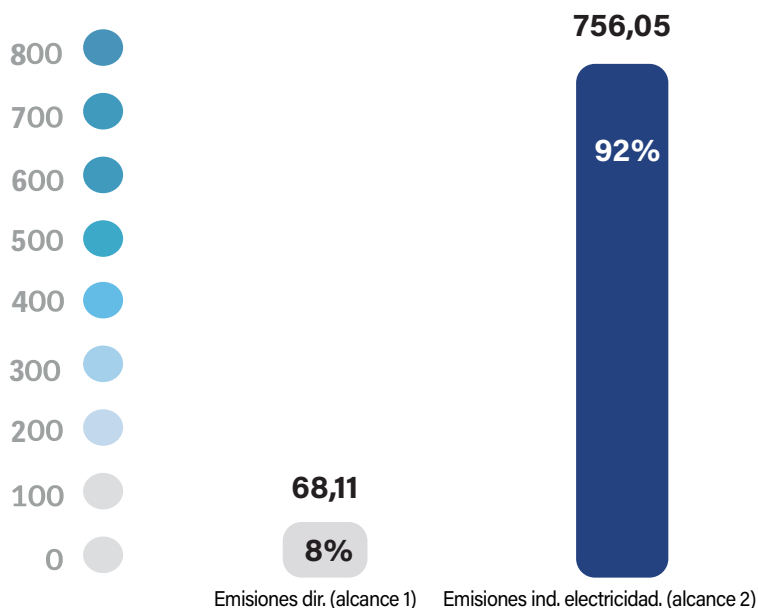
SOLERA, tiene calculada la Huella de Carbono de Organización del año 2023 para los alcances 1 y 2 y se encuentra inscrita en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) para sus fábricas de Paterna y Cañete.

Cálculo de Huella de Carbono: **Fábrica de Paterna:**

## Alcance 1 y 2

| Alcance                                         | Actividad                                        | Fuente        | Factor Emisión                 | Emisiones GEI               |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------|--------------------------------|-----------------------------|
| Alcance 1                                       | Furgonetas y furgones                            | B7 (L)        | 2,51 kg CO <sub>2</sub> e/L    | 714 t CO <sub>2</sub> e     |
|                                                 | Camiones y autobuses                             |               | 2,52 kg CO <sub>2</sub> e/L    | 4,08 t CO <sub>2</sub> e    |
|                                                 | Maquinaria industrial                            |               | 2,50 kg CO <sub>2</sub> e/L    | 37,40 t CO <sub>2</sub> e   |
|                                                 | Maquinaria comercial, institucional e industrial | Gasóleo B (L) | 2,72 kg CO <sub>2</sub> e/L    | 19,49 t CO <sub>2</sub> e   |
| Alcance 2                                       | Electricidad de red                              | Red Eléctrica | 0,259 kg CO <sub>2</sub> e/kWh | 756,05 t CO <sub>2</sub> e  |
| Total Emisiones Alcance 1 y 2 CO <sub>2</sub> e |                                                  |               |                                | 824,159 t CO <sub>2</sub> e |

### HUELLA DE CARBONO DE ALCANCE 1 + 2 (t CO<sub>2</sub>e)

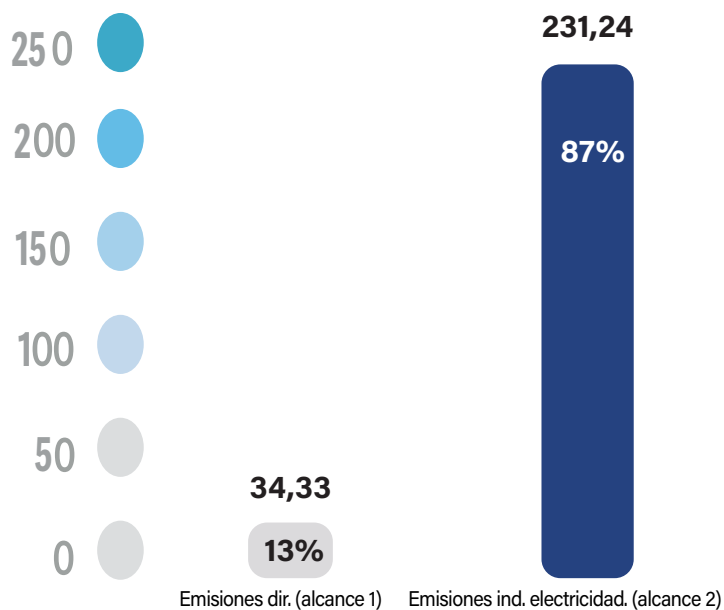




## Alcance 1 y 2

| Alcance                                         | Actividad             | Fuente        | Factor Emisión                 | Emisiones GEI               |
|-------------------------------------------------|-----------------------|---------------|--------------------------------|-----------------------------|
| Alcance 1                                       | Instalaciones fijas   | Gasóleo C     | 2,721kg CO <sub>2</sub> e/L    | 16,33 t CO <sub>2</sub> e   |
|                                                 | Furgonetas y furgones | B7 (L)        | 2,51 kg CO <sub>2</sub> e/L    | 9,84 t CO <sub>2</sub> e    |
|                                                 | Camiones y autobuses  |               | 2,52 kg CO <sub>2</sub> e/L    | 3,16 t CO <sub>2</sub> e    |
|                                                 | Maquinaria industrial | Gasóleo B (L) | 2,702 kg CO <sub>2</sub> e/L   | 4,99 t CO <sub>2</sub> e    |
| Alcance 2                                       | Electricidad de red   | Red Eléctrica | 0,259 kg CO <sub>2</sub> e/kWh | 231,24 t CO <sub>2</sub> e  |
| Total Emisiones Alcance 1 y 2 CO <sub>2</sub> e |                       |               |                                | 265,570 t CO <sub>2</sub> e |

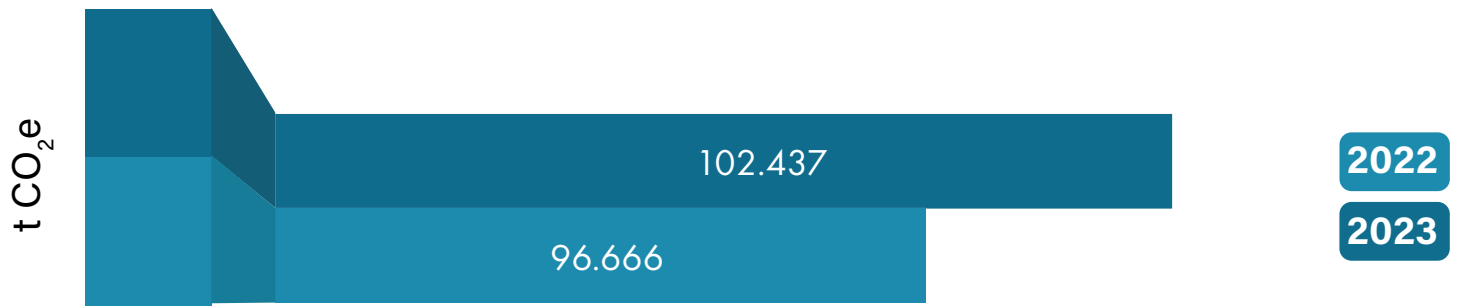
## HUELLA DE CARBONO DE ALCANCE 1 + 2



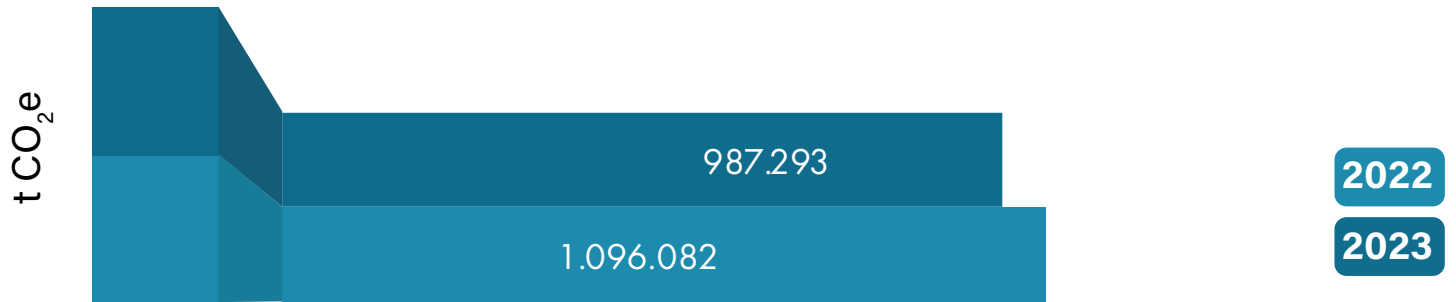
En general, para SOLERA la huella de Carbono de 2023 asciende a **1.089.729 kgCO<sub>2</sub>eq** lo que supone una reducción de un 8,64% respecto al año anterior:

## Alcance 1 y 2 - Variación 2022 a 2023

### HUELLA DE CARBONO DE ALCANCE 1 + 2



#### Alcance 01



#### Alcance 02

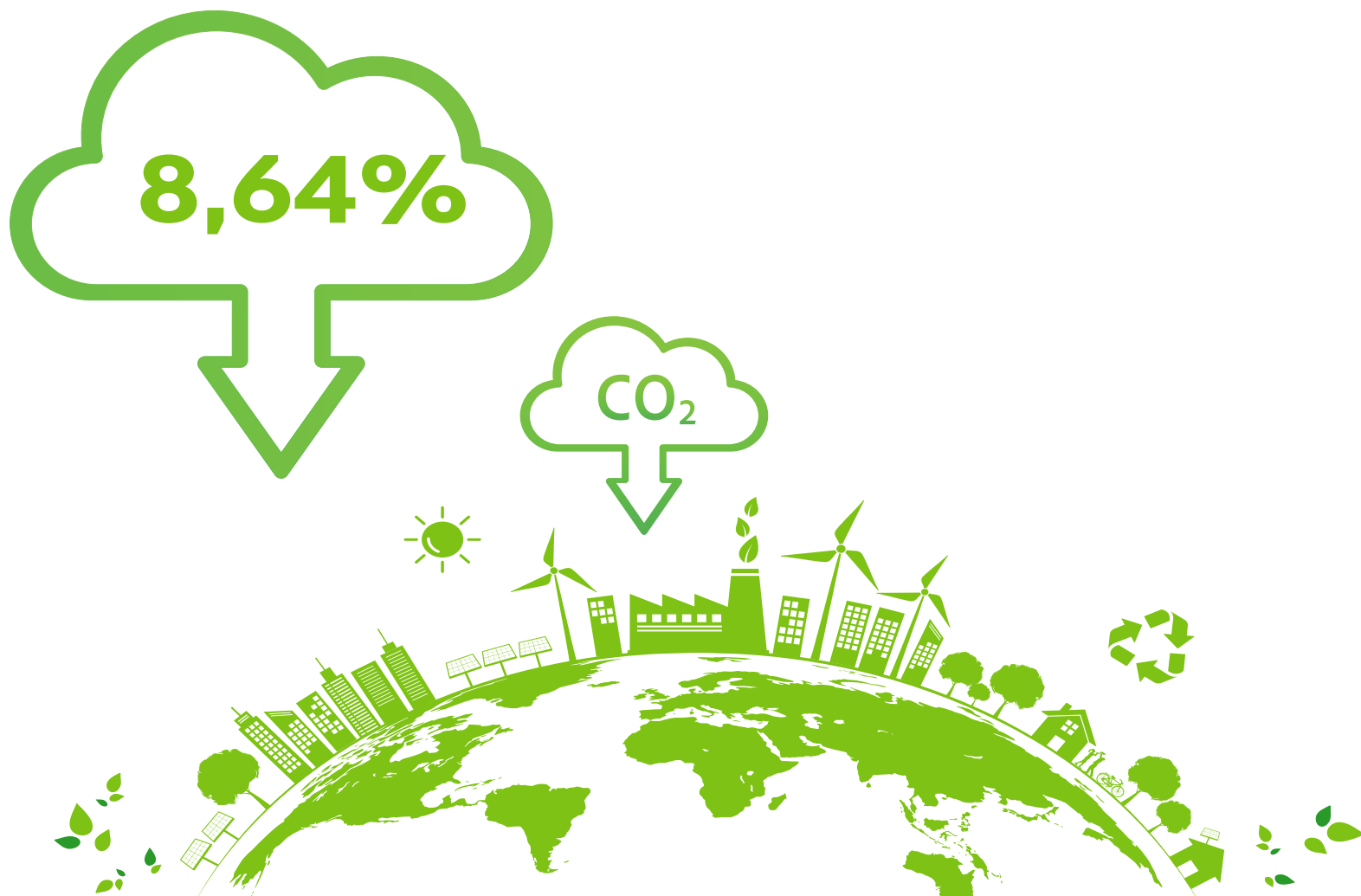
### KPI POR ALCANCE Y UDS



#### Alcance 01

#### Alcance 02

## AHORRO EN EMISIONES ALCANCE 1 Y 2



Siendo el ratio de intensidad de emisiones (AM2) de:

| Indicador | Descripción                      | Fórmula                                  | 2022    | 2023    |
|-----------|----------------------------------|------------------------------------------|---------|---------|
| AM 1      | Emisiones totales                | CO <sub>2</sub> teq (alcance 1 y 2)      | 1169,55 | 1089,73 |
| AM 2      | Ratio de intensidad de emisiones | (Emisiones totales / ventas) * 1.000.000 | 28,59   | 24,46   |

**2023**

**2022**

**Evitados**



46.786,00

42.745,07

4.040,93



3.049,38

2.786,00

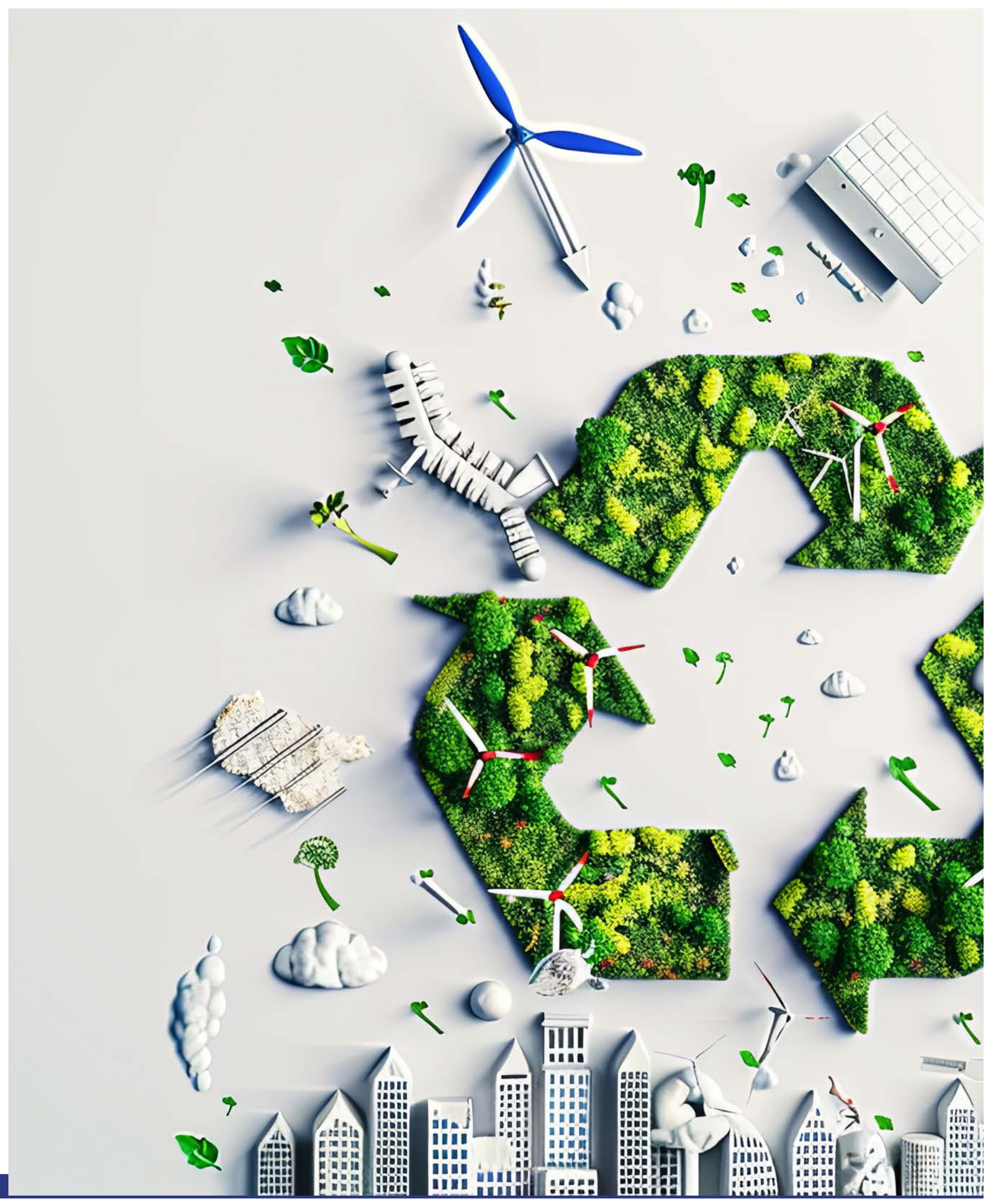
263,38



7.797.666,67

7.124.177,81

673.488,86



Para reducir y mitigar la Huella de Carbono, Solera ha puesto en marcha un Plan de descarbonización (2023-2030), cuyos hitos principales son los siguientes (AM3):

| Medida                                                                                                                                                                                 | Coste de Inversión | Plazo de ejecución | Año  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Reemplazo por equipos más eficientes.</li> <li>Instalación detectores de presencia.</li> <li>Subsanación de fugas de aire comprimido</li> </ul> | Alto               | Ejecutado          | 2023 |
| Fotovoltaica-Cañete                                                                                                                                                                    | Medio              | Ejecutado          | 2024 |
| Energy Management System (EMS)                                                                                                                                                         | Medio              | Alto               | 2025 |
| Cambio de compresores                                                                                                                                                                  | Medio              | -                  | -    |
| Cambio de calderas a bomba de calor                                                                                                                                                    | Medio              | -                  | -    |
| HVAC y ACS                                                                                                                                                                             | Medio              | -                  | -    |
| Compra de energía con GDO                                                                                                                                                              | Bajo               | -                  | -    |
| Vehículo eléctrico                                                                                                                                                                     | Medio              | -                  | -    |
| Sumidero de carbono                                                                                                                                                                    | Medio              | -                  | -    |

## 4.2 Residuos

SOLERA, debido a su actividad genera residuos peligrosos y no peligrosos. Las cantidades generadas en los últimos años han sido:

| Indicador                         | LER    | Descripción                   | Tratamiento | 2022 (kg)  | 2023 (kg) |
|-----------------------------------|--------|-------------------------------|-------------|------------|-----------|
| RESIDUOS NO PELIGROSOS            | 150102 | Plástico comactado            | R12         | 3.274      | 3.920     |
|                                   | 150103 | Madera                        | R13         | 14.448,50  | 2.840     |
|                                   | 150106 | Residuo industrial (Basura)   |             | 114.980    | 146.610   |
|                                   | 170405 | Chatarra                      |             | 6.430      | 10.324    |
|                                   | 200101 | Papel y Cartón                |             | 38.572     | 37.332    |
|                                   | 200130 | Residuo industrial (Plástico) |             | 50.220     | 30.460    |
|                                   | 080318 | Tóner no peligroso            |             | 0          | 995       |
| Total Residuos no peligrosos (kg) |        |                               |             | 227.924,50 | 232.481   |

| Indicador                      | LER     | Descripción                       | Tratamiento | 2022 (kg) | 2023 (kg) |
|--------------------------------|---------|-----------------------------------|-------------|-----------|-----------|
| RESIDUOS PELIGROSOS            | 120301* | Líquidos acuosos de limpieza      | D15         | 3.563     | 3.077     |
|                                | 130205* | Aceites usados                    | R13         | 2.003     | 0         |
|                                | 150202* | Absorbentes y trapos contaminados |             | 240       | 542       |
|                                | 160601* | Baterías                          |             | 994       | 0         |
|                                | 150110* | Envases contaminados              |             | 0         | 289       |
|                                | 150100* | Aerosoles vacíos                  |             | 0         | 163       |
|                                | 200121* | Tubos fluorescentes               |             | 0         | 217       |
| Total Residuos peligrosos (kg) |         |                                   |             | 6.800     | 4.288     |

| Total Residuos valorizados/Residuos totales | 2022   | 2023   |
|---------------------------------------------|--------|--------|
| AM5 (RNP)                                   | 100%   | 100%   |
| AM5 (RP)                                    | 47,60% | 28,24% |

## 4.3 Agua

El consumo de agua en las dos fábricas de SOLERA en los últimos años ha sido:

| Indicador | Descripción                 | 2022      | 2023      |
|-----------|-----------------------------|-----------|-----------|
| AM7       | Consumo de agua (l)         | 2.846.000 | 3.103.000 |
| AM8       | Ratio consumo agua / Ventas | 0,0950    | 0,1025    |

La ratio de 2023 ha subido un poco porque la plantilla ha aumentado en el último año.





## 4.4 Energía

El consumo de energía en las fábricas de SOLERA (electricidad, combustible, etc.):

| Indicador | Descripción                                                                            | 2022          | 2023          |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| AM9       | Consumo energético total (MJ)                                                          | 16.825.201,23 | 16.761.621,63 |
| AM10      | Ratio intensidad energética total. Consumo energético. (MJ/Ventas (unidades vendidas)) | 0,5616        | 0,5534        |
| AM11      | Uso de energías renovables                                                             | 0,0433        | 0,0504        |

En el año 2023 el consumo energético total ha bajado debido a la puesta en marcha del sistema de autoconsumo debido a la implantación de placas solares y también debido a la compra de máquinas más eficientes. NOTA: el consumo energético también se reduce porque se ha consumido menos gasóleo en 2023 y esto también se puede deber a la compra de maquinaria de transporte interno eléctrica, que es una de las acciones previstas en nuestro plan de descarbonización.



NUESTROS VALORES NOS REPRESENTAN

RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE  
SOLIDEZ  
CREATIVIDAD  
INNOVACIÓN  
COMPROMISO  
FUTURO  
TRANSPARENCIA  
GENEROSIDAD  
HONESTIDAD  
RESPONSABILIDAD SOCIAL  
MEJORA  
SOSTENIBILIDAD  
DESARROLLO  
ÉTICA  
COHERENCIA  
EQUILIBRIO  
COMUNICACIÓN  
EFICIENCIA

# ASPECTOS SOCIALES Y LABORALES

Políticas para el bienestar y desarrollo de nuestro equipo



# Aspectos Sociales y Laborales

## 5.1 Derechos Humanos (SL 1, SL 13 y SL16)

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna.

Para ello SOLERA está trabajando en la implantación y certificación de un sistema de Responsabilidad Social basado en la Norma IQNet SR 10 de Sistemas de Gestión de la Responsabilidad Social. En base a este sistema y en la legislación aplicable, se han elaborado los siguientes documentos:

- Código de Conducta.
- Plan de Igualdad.
- Política anticorrupción.
- Política de Responsabilidad Social
- Protocolo de acoso sexual

Caba indicar que durante 2023 no ha existido ningún caso de vulneración de derechos humanos en SOLERA.



## 5.2 Prácticas Laborales y Trabajo digno

Las personas empleadas en SOLERA son (SL44 y SL 45):

|                                                                            | 2023 |
|----------------------------------------------------------------------------|------|
| Nº empleados totales                                                       | 254  |
| Nº mujeres                                                                 | 103  |
| Nº hombres                                                                 | 151  |
| Dedicación: tiempo parcial                                                 | 18   |
| Dedicación tiempo completo                                                 | 236  |
| Nº personas con contrato indefinido                                        | 208  |
| Creación de empleo: (Empleado/as totales/empleador/as totales anterior) -1 | 9,5% |



40%



60%

Plantilla 2023

SOLERA cuenta con una plantilla de 40% de mujeres y un 60% de hombres, donde casi la totalidad están a tiempo completo y un 86% del personal con contrato indefinido.

La tasa de creación de empleo se sitúa en un 9,5% superior a la nacional que para el año 2023 fue de 3,8%

En SOLERA hay un Convenio Colectivo para las personas trabajadoras de la fábrica de Cañete (Cuenca), concretamente del metal para la provincia de cuenca para los años 2020 a 2024, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca el 29 de abril de 2022, y otro para las personas trabajadoras de Paterna (Valencia) que pertenecen al Convenio para Industrias Transformadoras del Plástico en la Provincia de Valencia, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia el 6 de julio de 2020.

Asimismo, se cuenta con un Plan de Igualdad aprobado y un Protocolo de actuación en caso de acoso sexual y/o por razón de sexo de 25 de marzo de 2022.

Actualmente, SOLERA se encuentra planificando el Plan de integración de personas LGTBI.



Los indicadores relativos a los salarios e igualdad en el empleo son los siguientes:

| Indicador | Descripción                           | Fórmula                                                                                           | 2023   |
|-----------|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| SL3       | Igualdad salarial                     | (salario medio mujeres/salario medio hombres)                                                     | 0,81   |
| SL4       | Igualdad en el empleo                 | (nº empleadas mujeres/nº empleados hombres)                                                       | 0,68   |
| SL5       | Igualdad directiva                    | (nº mujeres directivas/nº directivos totales)                                                     | 14,29% |
| SL9       | Igualdad en las nuevas contrataciones | (nº mujeres contratadas en los últimos tres años/Nº contrataciones totales en los últimos 3 años) | 0,44   |
| SL10      | Igualdad en la estabilidad laboral    | (Tasa rotación mujeres/tasa total)                                                                | 0,82   |
| SL11      | Igualdad en la formación              | (horas formación mujeres/horas formación totales)                                                 | 0,32   |

Con respecto a la brecha salarial, SOLERA se sitúa en un 55%, bastante superior a la brecha nacional que en el año 2023 fue de 18,7% y en la comunidad valencia fue de un 20,1%. Datos del Informe 2023 de Sèrie Estudis Econòmics. Núm. 17 Direcció General d'Economia Sostenible.

Cabe indicar que esta brecha es no ajustada, es decir, no se tienen en cuenta las diferentes categorías socioeconómicas y laborales.

Con respecto a las mujeres directivas, en SOLERA representan el 14,29%, y en las nuevas contrataciones en el año 2023 se ha contratado a un 44% de mujeres frente a un 56% de hombres.

En cuanto a la formación, las mujeres han asistido a un 32% de las horas frente a un 68% de asistencia masculina.

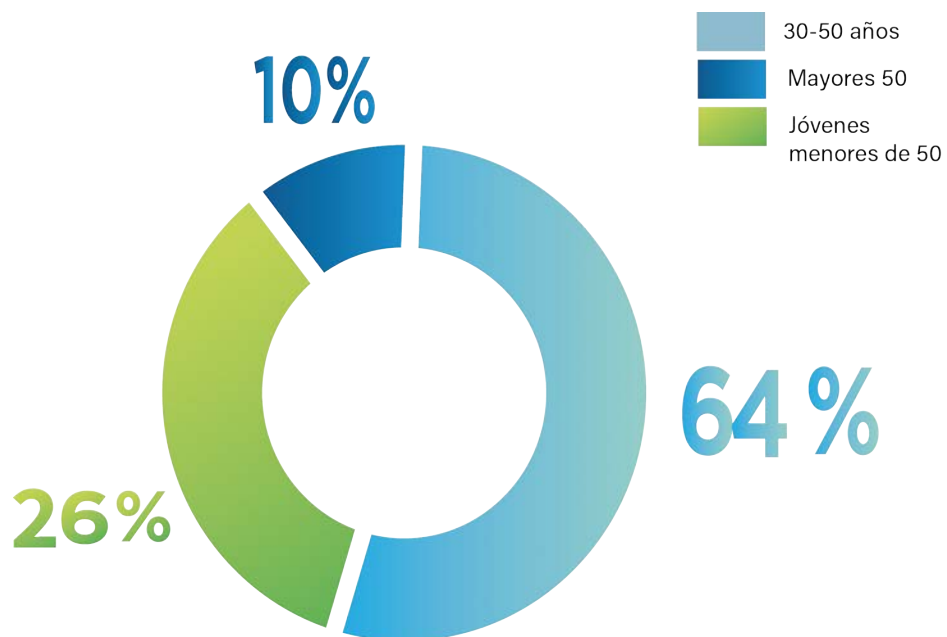
Con respecto a los indicadores sobre empleo tenemos los siguientes:

| Indicador | Descripción                | Fórmula                                                                                                                                                                                                   | 2023   |
|-----------|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| SL14      | Empleo juvenil             | $(\text{n}^\circ \text{ empleado/as menores 30 años} / \text{n}^\circ \text{ empleado/as totales})$                                                                                                       | 7,48%  |
| SL15      | Empleo mayores 50 años     | $(\text{N}^\circ \text{ empleado/as} / \text{N}^\circ \text{ empleado/as totales})$                                                                                                                       | 27,95% |
| SL17      | Estabilidad de empleo      | $(\text{n}^\circ \text{ empleado/as contrato indefinido} / \text{n}^\circ \text{ empleado/as totales})$                                                                                                   | 73,62% |
| SL18      | Dignidad salarial          | $(\text{salario bruto anual más bajo} / \text{salario mínimo interprofesional})$                                                                                                                          | 1,10   |
| SL19      | Ratio de diferencia        | $(\text{salario bruto anual más alto} / \text{salario mínimo interprofesional})$                                                                                                                          | 7,34   |
| SL20      | Tasa de retorno al trabajo | $(\text{Núm. de empleado/as que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental} / \text{Número de empleado/as que deberían haber regresado o al trabajo después del permiso parental})$ | 100%   |

|      |                              |                                                                                                                                                                                      |        |
|------|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| SL21 | Tasa de retención            | (Núm. de empleado/as que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y siguen estando 12 meses después/Número de empleado/as que regresaron en el año anterior) | 1,67   |
| SL22 | Tasa de rotación             | (Núm. de empleado/as que han dejado la organización/ N° empleado/as totales)                                                                                                         | 11,81% |
| SL35 | Derecho por permiso maternal | N° de empleadas mujeres acogidas a permiso maternal/ N° empleadas mujeres con derecho a permiso maternal                                                                             | 11,81% |
| SL36 | Derecho por permiso paternal | N° de empleados hombres acogidos a permiso paternal/ N° empleados hombres con derecho a permiso paternal                                                                             | 100%   |

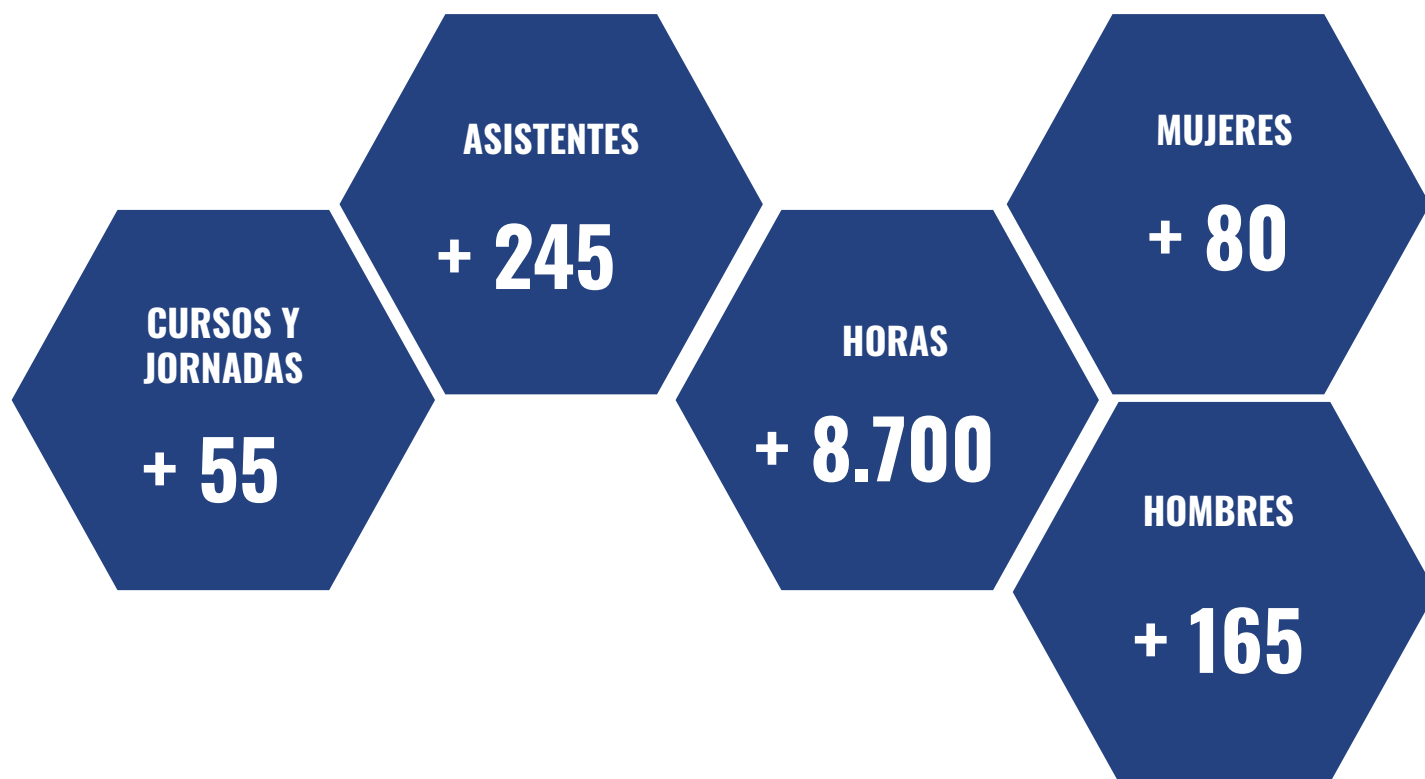


La plantilla de SOLERA se puede considerar joven, teniendo un **64,25%** la edad comprendida entre los **30 y 50 años**. Con salarios mínimos un 10% por encima del SMI.



La tasa de rotación de empleo se sitúa en un 11,81%, lo que se considera una rotación sana, al situarse por debajo del 15%.

Con respecto a la formación. SOLERA cuenta con un Plan de formación anual, que en 2023 ha sido el siguiente:



| Indicador | Descripción                                                           | Fórmula                                                                   | 2023   |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------|
| SL 23     | Horas destinadas a formación                                          | Nº horas destinadas a formación/empleado/as totales                       | 7,70   |
| SL 24     | Empleado/as cubiertos en formación en prevención de riesgos laborales | (Nº empleado/as que han recibido formación en PRL/Nº empleado/as totales) | 10,24% |

La formación de la plantilla es de gran importancia en SOLERA, destinando 7,70 horas de formación por cada empleado al año, siendo un 10,24% de las mismas sobre temas de seguridad y salud en el trabajo.



## 5.3 Seguridad y Salud en el Trabajo

SOLERA cuenta con un Servicio de Prevención propio o ajeno? cuyo objetivo es dar soporte a la organización con el fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y salud de las personas trabajadoras en las especialidades de:

- Seguridad en el trabajo.
- Higiene industrial.
- Ergonomía y psicología aplicada.
- Medicina del trabajo.

SOLERA cuenta con una metodología de comunicación, actuación e investigación en caso de accidentes de trabajo. Con estos datos, anualmente, la Mutua INVASSAT realiza el informe de siniestralidad laboral:

| Indicador | Descripción                  | Fórmula                                                                                                         | 2023  |
|-----------|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| SL 25     | Absentismo laboral           | (días totales de absentismo/días totales de trabajo)                                                            | 5,82% |
| SL 26     | Accidentalidad en el trabajo | (nº accidentes con baja/empleados/as totales medios)*1000                                                       | 69,38 |
| SL 27     | Siniestralidad en el trabajo | (Núm. de fallecimientos resultantes por accidente laboral o enfermedad profesional/Nº horas trabajadas)*1000000 | 0     |

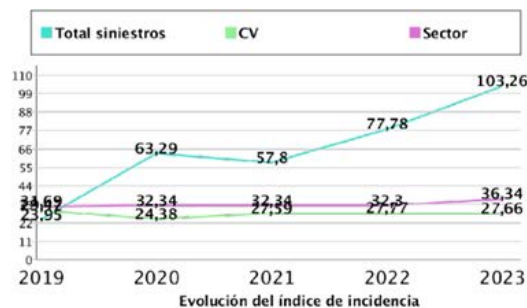
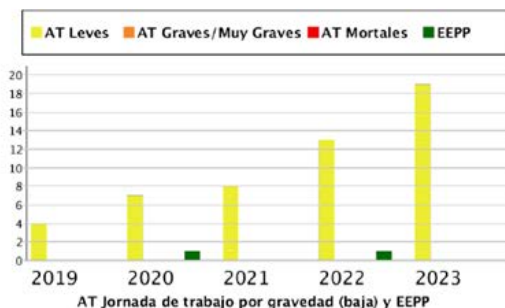
Si vemos la evolución desde 2019:

HISTÓRICO DE AÑOS ANTERIORES

|           |             |
|-----------|-------------|
| Plan 2023 | A - 6 - L   |
| Plan 2022 | A - 6 - L   |
| Plan 2021 | A - 6 - L   |
| Plan 2020 | B - 3.1 - L |

CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESA EN EL PLAN 2024 EN BASE AL TOTAL DE SINIESTROS, ES DECIR, ACCIDENTES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO, ENFERMEDADES PROFESIONALES DEL AÑO Y ACCIDENTES DE ETT EN EL 2023

|                    |            |
|--------------------|------------|
| Cierre del informe | 31/01/2024 |
| GRUPO:             | A          |
| NIVEL:             | 6          |
| GRAVEDAD:          | L          |



Cabe indicar que desde 2019 los accidentes laborales se han ido incrementando, si bien es cierto que todos han sido clasificados como leves, la media del sector a nivel nacional y a nivel de comunidad autónoma son menores.

Se ha tomado como objetivo la reducción de accidentes laborales en un 5 % en el año 2024 respecto del año 2023. Las medidas para conseguir la disminución de AT son las siguientes:

- Formación en puestos específicos con mayor siniestralidad (se están programando cursos sobre la exposición al ruido para todos los operarios/as de producción).
- Mejora de los EPIS. Se ha contratado la máquina de vending de EPIS, incorporando un calzado de mayor calidad (menos peso) y ampliando la gama de productos en función de solicitudes de las personas trabajadoras.

SOLERA cuenta con un Comité de Seguridad y Salud (SL31), que está formado por:

- 3 Representantes de la empresa, todos hombres.
- 3 Delegados de prevención, dos hombres y una mujer.

El Objetivo principal del Comité es garantizar la protección y el bienestar de las personas trabajadoras, promoviendo un entorno laboral seguro y saludable mediante la identificación, evaluación y control de riesgos laborales, así como el cumplimiento de normativas de seguridad. Se reúnen 4 veces al año, trimestralmente.

## 5.4 Evaluación del desempeño de las personas trabajadoras

SOLERA cuenta con una evaluación del desempeño para el personal de producción y logística que consiste en:

Evaluar 5 factores que nos permite clasificar a la persona trabajadora en la categoría profesional que le corresponde, así como establecer un programa de formación a medida, ya sea por grupo de puesto de trabajo o individual para el operario/a.

Los factores para evaluar son: autonomía, iniciativa y proactividad, polivalencia, capacidad de formar al compañero/a, y productividad.

Teniendo en cuenta estos cuatro ítems se puntúa del 1 al 4, siendo el 4 la puntuación más alta. Para esta evaluación se utiliza la matriz de polivalencia.

Los responsables directos de los operarios/as, junto con los responsables de la sección y/o departamento se reúnen para analizar los 4 factores de manera individual en cada operario/a.

Después de la evaluación, responsables y RRHH se reúne con los operarios/as y les explica en que consiste el Sistema de Evaluación de desempeño y la herramienta con la que se evalúa, que es la matriz de polivalencia. Se le explica que mejoras tiene que realizar el operario/a en su trabajo y se comenta el tipo de formación que puede necesitar para seguir mejorando.

Este sistema permite tener una reunión productiva con el operario/a que nos permite establecer de manera conjunta un plan de formación en función de las necesidades, y también de las expectativas de la persona trabajadora.

Los ítems que evaluamos son:

1.- Autonomía: este criterio mide la capacidad del operario/a para realizar su trabajo de manera independiente y eficiente, sin requerir supervisión constante.

Implica:

- Capacidad de autogestión.
- Capacidad de identificar de problemas y errores en el sistema de producción.
- Toma de decisiones.
- Cumplimiento de estándares de calidad.

Un alto nivel de autonomía refleja la madurez profesional del operario/a y su capacidad para contribuir de manera eficaz y confiable.

2.- Iniciativa y proactividad: Este criterio evalúa la disposición y capacidad del operario/a para actuar de forma anticipada, proponiendo soluciones, mejoras o alternativas antes de que se lo soliciten.

Implica:

- Identificación de oportunidades.
- Compromiso con la mejora continua.

La proactividad refleja no solo el cumplimiento de las responsabilidades, sino también el interés de la persona trabajadora en el puesto.

3.- Polivalencia: El criterio de polivalencia evalúa la capacidad del operario/a para desempeñar diferentes funciones, tareas o roles dentro de la organización, adaptándose con eficacia a las necesidades cambiantes del entorno laboral.

Implica:

- Dominio de múltiples tareas.
- Flexibilidad funcional.
- Capacidad de aprendizaje.
- Contribución al equipo.

La polivalencia es clave para fomentar un entorno ágil y eficiente, ya que permite a la empresa optimizar recursos y responder de manera rápida y eficaz a cambios en la organización producidos por el entorno.

4.- Capacidad de formar a otros compañeros/as: Este criterio evalúa la habilidad del operario/a para transmitir conocimientos, habilidades y buenas prácticas a otros compañeros, contribuyendo al crecimiento del equipo y al desarrollo de la sección.

Implica:

- Conocimiento amplio sobre el proceso productivo/de preparación y sobre la sección/departamento.
- Claridad en la comunicación.
- Paciencia y empatía.

La capacidad de formar es esencial para garantizar la transmisión del conocimiento, mejorar el rendimiento del equipo y construir una cultura de aprendizaje continuo en la empresa.

5.- Productividad: El concepto de productividad mide la eficacia con la que un operario/a realiza su trabajo en función de los resultados obtenidos y los recursos empleados. En el contexto de la empresa, se evalúa de manera específica según al departamento que pertenezca, ya que las tareas son diferentes.

En Almacén, la productividad está directamente relacionada con el número de líneas que un operario/a es capaz de preparar en su jornada. Su productividad se verá reflejada en función de la rapidez, precisión y organización en su trabajo. Durante el periodo de prueba, no se contempla este factor, ya que está en aprendizaje.

En fábrica, la productividad se mide por el número de líneas productivas en las que un operario/a ya está formado y es capaz de trabajar con autonomía.

Este personal cubre el 79;53% de la plantilla (SL29).

Por otra parte, SOLERA cuenta con un modelo de remuneración variable para el departamento comercial. SL33.

Las personas de nueva incorporación en SOLERA cuentan con un Plan de acogida (SL32), dependiendo de si la persona se va a incorporar a LOGÍSTICA/PRODUCCIÓN o a OFICINAS:

LOGÍSTICA/PRODUCCIÓN:

- **Se queda con el futuro empleado/a en que venga uno-dos días antes de la incorporación para entregar, explicar y firmar la documentación de alta en la empresa.**
- **Explicación del Dossier de Bienvenida.**
- **El departamento de "Personas y Organización" reciben al empleado/a para explicar la documentación y firmarla, empezando la visita por oficinas e indicando donde está el despacho de RRHH.**
- **Posteriormente se le acompaña a fábrica/logística y se le enseña brevemente mientras se le explica la historia y funcionamiento de la empresa.**
- **Por último, se le acompaña a la nave donde esté su departamento, se le hace una pequeña ruta (se les enseña vestuario, comedor, etc.) y se le explica datos de la pantalla LES, reunión TOP5 y marcaje, así como el significado del color de la ropa según el puesto.**
- **Se le presenta a sus superiores (supervisores, responsables UAP/Jefe de almacén y directores).**
- **La ropa de trabajo no se le entregará hasta una semana después de haberse incorporado el empleado/a.**



#### OFICINAS:

- Se queda con el futuro empleado/a en que venga uno-dos días antes de la incorporación para entregar, explicar y firmar la documentación de alta en la empresa.
- Explicación del Dossier de Bienvenida.
- El departamento de "Personas y Organización" reciben al empleado/a para explicar la documentación y firmarla.
- Posteriormente se le acompaña a fábrica y a logística y se le enseña brevemente mientras se le explica la historia y funcionamiento de la empresa.
- Por último, se le acompaña a oficinas de nuevo y se hacen las presentaciones.

# ASPECTOS ÉTICOS

---

Principios éticos y de integridad que guían nuestras acciones



# 6. Aspectos Éticos

## 6.1 Código de conducta (ET 5)

SOLERA, ha elaborado y aprobado por su Administrador único, un código de conducta por el que se tienen que regir todas las personas trabajadoras de fecha 19 de mayo de 2023. Dicho código establece un conjunto de normas, principios y pautas que tiene como fundamento no sólo acomodarse a la legislación vigente sino configurar una sólida ética institucional y de cumplimiento.

El Código está llamado a desarrollar la misión, visión y valores de la organización y responde con los principios de la ética transparencia en todos los ámbitos de actuación, estableciendo el conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento de conducta y responsable de todas las personas trabajadoras en el desarrollo de su actividad.

Adicionalmente, SOLERA, pone a disposición de sus empleados un **Canal Ético** con la finalidad de implementar un buzón transparente y confidencial de comunicación entre el trabajador y la empresa. Las consultas, incluidas las relativas al presente Código y denuncias se harán a través del apartado de CANAL ÉTICO que se encuentra en la siguiente dirección de la web de SOLERA:

<https://www.psolera.com/es/canal-etico>

## Lucha contra la corrupción (ET 15 y ET 16)

SOLERA, ha elaborado y aprobado por su Administrador único, una **política anticorrupción** por el que se tienen que regir todas las personas trabajadoras de fecha 19 de mayo de 2023.

En ella, se comprometen a que todos los gastos están debidamente documentados mediante facturas o justificantes de pago y quedarán registrados en la contabilidad de la sociedad, con el grado de detalle exigido por la normativa de aplicación en ese momento.

Cualquier invitación que se realiza de proveedores, clientes o terceras personas del entorno de la sociedad tienen que estar autorizadas por la Dirección, así como, cualquier donación que se realice con fines benéficos.

Para el cumplimiento de la política y de las leyes anticorrupción, la Sociedad creará y mantendrá los libros, registros y cuentas de su actividad, en un régimen de absoluta transparencia, realizando controles internos de su debido cumplimiento.

Se prohíbe terminantemente la toma de represalias contra cualquier persona que comunique de buena fe, a los responsables pertinentes de la Sociedad o a las autoridades, la ocurrencia de estas prácticas en el ámbito de la Sociedad.

En este sentido el nº de casos de corrupción identificados en 2022 y 2023 ha sido **cero**.

## 6.3 Relación con los Proveedores

SOLERA cuenta con un procedimiento documentado de evaluación de proveedores donde se incluyen criterios sociales. Concretamente el P-840 "Control de los productos y Servicios suministrados externamente".

La evaluación inicial del proveedor consiste tanto en recopilar información a través de un formulario como en hacer llegar información para hacer indicaciones de algunos de nuestros requisitos de servicios que el proveedor tendrá que tener en cuenta en las próximas interacciones comerciales. Se propone al nuevo proveedor que nos cumpla una serie de datos básicos tales como, contactos, datos bancarios, requisitos de logística, etc. y se le exige que nos envíe una serie de certificaciones relacionadas con el código de conducta, con el medio ambiente, con certificaciones de sistemas de gestión, etc.

Acompañando a este formulario se envía un cuestionario con preguntas relacionadas con la gestión de la responsabilidad social que hace el nuevo proveedor, y también se acompaña de una copia del Código de Conducta de Proveedores de Solera.

El objetivo de Solera es, además de evaluar la idoneidad de los productos o servicios del nuevo proveedor, que éste sea lo más socialmente responsable que pueda y por esto les invitamos a que remitan su código de conducta y si no disponen de este documento, que nos suministren el resto de información que les solicitamos, incluyendo el compromiso del cumplimiento de nuestro código de conducta para proveedores.

Los indicadores relacionados con los proveedores son los siguientes:

| Indicador | Descripción                                                       | Fórmula                                                                                      | 2022   | 2023   |
|-----------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|
| ET 17     | Número de proveedores seleccionados en base a criterios sociales. | Número de proveedores seleccionados en base a criterios sociales/Nº proveedores totales      | 0%     | 100%   |
| ET 18     | Número de reclamaciones con una resolución satisfactoria          | Número de reclamaciones con una resolución satisfactoria/nº total reclamaciones              | 99,91% | 99,44% |
| ET 19     | Plazo medio de pago a proveedores                                 | (Saldo medio de acreedores comerciales/ Compras netas y gastos por servicios exteriores)*365 | 50,99% | 56,37  |
| SL 43     | Número de proveedores locales                                     | (Núm. de proveedores con domicilio fiscal en la Comunitat Valenciana/Nº proveedores totales) | -      | 40%    |

Se puede apreciar que debido a la implantación del sistema de gestión de RS y certificación de la norma IQNET SR10 se ha trabajado en el año 2023 para mejorar estos indicadores, pasando de no tener criterios sociales a la hora de evaluar a un proveedor a tenerlos en todos. También es importante destacar que dado el compromiso con la sociedad local, el 40% de nuestros proveedores tienen sede social en la Comunidad Valenciana.

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

---

Resumen de los temas y secciones de esta memoria



# 7. Índice de Contenidos

A continuación, se detallan los indicadores de sostenibilidad según el Decreto 200/2022, de 25 de noviembre, del Consell, por el que se regula la responsabilidad social en las entidades valencianas.

| Contenido          | Indicador | Descripción                                                         |
|--------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------|
| SOCIALES/LABORALES | SL1       | Vulneración de Derechos Humanos                                     |
|                    | SL2       | Formación en Derechos Humanos                                       |
|                    | SL3       | Igualdad salarial                                                   |
|                    | SL4       | Igualdad en el empleo                                               |
|                    | SL5       | Igualdad directiva                                                  |
|                    | SL6       | Plan de igualdad                                                    |
|                    | SL7       | Igualdad en el consejo de administración                            |
|                    | SL8       | Plan contra el acoso sexual                                         |
|                    | SL9       | Igualdad en las nuevas contrataciones                               |
|                    | SL10      | Igualdad en la estabilidad laboral                                  |
|                    | SL11      | Igualdad en la formación                                            |
|                    | SL12      | Política de diversidad                                              |
|                    | SL13      | Declaración de no discriminación                                    |
|                    | SL14      | Empleo juvenil                                                      |
|                    | SL15      | Empleo mayores                                                      |
|                    | SL16      | Accesibilidad                                                       |
|                    | SL17      | Estabilidad del empleo                                              |
|                    | SL18      | Dignidad salarial                                                   |
|                    | SL19      | Ratio de diferencia                                                 |
|                    | SL20      | Tasa de retorno al trabajo                                          |
|                    | SL21      | Tasa de retención                                                   |
|                    | SL22      | Tasa de rotación                                                    |
|                    | SL23      | Horas destinadas a formación                                        |
|                    | SL24      | Empleados cubiertos en formación en prevención de riesgos laborales |
|                    | SL25      | Absentismo laboral                                                  |
|                    | SL26      | Accidentalidad en el trabajo (índice de incidencia con baja)        |
|                    | SL27      | Siniestralidad en el trabajo                                        |
|                    | SL28      | Presencia de canales de comunicación ascendentes                    |
|                    | SL29      | Porcentaje de empleados que reciben evaluación periódica            |

|        |      |                                                                                                                                           |
|--------|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | SL30 | Existencia de una metodología de evaluación 360°                                                                                          |
|        | SL31 | Existencia de acuerdos de negociación colectiva                                                                                           |
|        | SL32 | Existencia de un plan de acogida                                                                                                          |
|        | SL33 | Existencia de modelos de remuneración variable que combinan el rendimiento individual y el colectivo (equipo, departamento, organización) |
|        | SL34 | Sistema de mentores                                                                                                                       |
|        | SL35 | Derechos por permiso maternal                                                                                                             |
|        | SL36 | Derechos por permiso paternal                                                                                                             |
|        | SL37 | Implementación del teletrabajo voluntario                                                                                                 |
|        | SL38 | Valor económico generado (VEG)                                                                                                            |
|        | SL39 | Valor económico distribuido (VED)                                                                                                         |
|        | SL40 | Valor económico retenido (VER) = VEG - VED                                                                                                |
|        | SL41 | Asistencia financiera del Gobierno                                                                                                        |
|        | SL42 | Número de directivos provenientes de las comunidades locales                                                                              |
|        | SL43 | Número de proveedores locales                                                                                                             |
|        | SL44 | Número de personas empleadas totales                                                                                                      |
|        | SL45 | Creación de empleo                                                                                                                        |
|        | SL46 | Porcentaje de impuestos desembolsados                                                                                                     |
|        | SL47 | Normalización lingüística (I)                                                                                                             |
|        | SL48 | Normalización lingüística (II)                                                                                                            |
| ÉTICOS | ET1  | Existencia de un consejo de administración                                                                                                |
|        | ET2  | Frecuencia de reunión del consejo de administración                                                                                       |
|        | ET3  | Número total de consejeros                                                                                                                |
|        | ET4  | Porcentaje de consejeros independientes                                                                                                   |
|        | ET5  | Existencia y uso de un código de conducta                                                                                                 |
|        | ET6  | Identificación de riesgos materiales                                                                                                      |
|        | ET7  | Evaluación de riesgos materiales                                                                                                          |
|        | ET8  | Mitigación de riesgos materiales ESG                                                                                                      |
|        | ET9  | Plan de contingencia                                                                                                                      |
|        | ET10 | La entidad es transparente y se somete al escrutinio de los grupos de interés                                                             |
|        | ET11 | La entidad se somete a auditoría interna de sus cuentas anuales                                                                           |
|        | ET12 | Formación en anticorrupción de las personas empleadas                                                                                     |
|        | ET13 | Formación en anticorrupción de los directivos                                                                                             |
|        | ET14 | Formación en anticorrupción de los consejeros                                                                                             |
|        | ET15 | Existencia de un plan de lucha contra la corrupción (política anticorrupción)                                                             |
|        | ET16 | Número de casos de corrupción identificados                                                                                               |
|        | ET17 | Número de proveedores seleccionados en base a criterios sociales                                                                          |
|        | ET18 | Número de reclamaciones con una resolución satisfactoria                                                                                  |
|        | ET19 | Plazo medio de pago a proveedores                                                                                                         |
|        | ET20 | La entidad dispone de web corporativa                                                                                                     |
|        | ET21 | Las cuentas anuales de la entidad son públicas.                                                                                           |
|        | ET22 | La entidad elabora una memoria anual de actividades (ESG)                                                                                 |



|                  |         |                                                                                                                          |
|------------------|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AMBIENTALES      | AM1     | Emisiones totales                                                                                                        |
|                  | AM2     | Ratio de intensidad de emisiones                                                                                         |
|                  | AM3     | Existencia de un plan definido para la reducción, mitigación y adaptación al cambio climático de emisiones contaminantes |
|                  | AM4     | Residuos generados Peligrosos                                                                                            |
|                  | AM4-1   | Residuos generados No Peligrosos                                                                                         |
|                  | AM5     | Residuos reciclados y reutilizados                                                                                       |
|                  | AM6     | La entidad elabora una memoria medioambiental                                                                            |
|                  | AM7     | Consumo total de agua                                                                                                    |
|                  | AM8     | Ratio de intensidad en el consumo de agua                                                                                |
|                  | AM9     | Consumo energético total                                                                                                 |
|                  | AM10    | Ratio de intensidad energética                                                                                           |
| ECONÓMICOS E I&D | AM11    | Uso de energías renovables                                                                                               |
|                  | ID1     | Capacidad innovadora: número de patentes obtenidas en el último año                                                      |
|                  | ID2     | Inversión en I+D+i                                                                                                       |
|                  | ID3     | Rentabilidad I                                                                                                           |
|                  | ID4     | Rentabilidad II                                                                                                          |
|                  | ID5     | Endeudamiento                                                                                                            |
|                  | ID6     | Productividad                                                                                                            |
| ID7              | F-score |                                                                                                                          |



[www.psolera.com](http://www.psolera.com)